

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 11 DE AGOSTO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	----- ----	Dos (2)
2	16-2019	Dieciséis - Dos mil diecinueve	Márquez Gómez	----- ----	Cinco (5)
3	9-2020	Nueve - Dos mil veinte	Qte; Carlos Enrique Speake Vidal.	----- ----	Uno (1)
4	68-2019	Sesenta y Ocho - Dos mil diecinueve	Rolando Jacobo Neira Gavilán.	----- ----	Uno (1)
5	67-2019	Sesenta y siete - Dos mil diecinueve	Miguel Ángel Ruíz Henríquez.	----- ----	Uno (1)
6	65-2019	Sesenta y cinco - Dos mil diecinueve	Qte. Arturo Soto Barría.	----- ----	Uno (1)
7	57-2019	Cincuenta y siete - Dos mil diecinueve	Qte. Carlos Orlanndo Vargas Alvarado.	----- ----	Uno (1)
8	53-2019	Cincuenta y tres - Dos mil diecinueve	Uberlinda Villegas Soto.	----- ----	Uno (1)
9	52-2019	Cincuenta y dos - Dos mil diecinueve	Nikita Jaguello Chávez.	----- ----	Uno (1)
10	22-2019	Veintidós - Dos mil diecinueve	Hernán Díaz Jiménez.	----- ----	Uno (1)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VFMMBXXCCPS

11	16-2019	Dieciséis - Dos mil diecinueve	Ángel Orfelito Márquez Gómez.	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 12 de agosto de 2025.

Certifico que el presente estado contiene once líneas
escritas y la última lleva el número 16-2019
FIRMADIGITAL